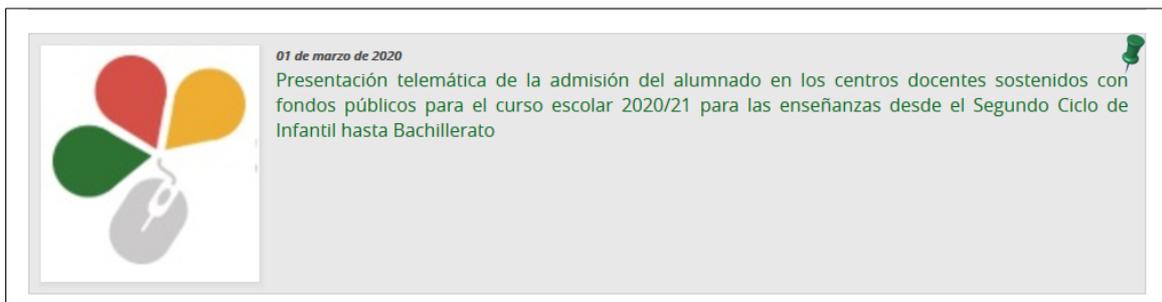


RECORDATORIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ESCOLARIZACIÓN DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID19

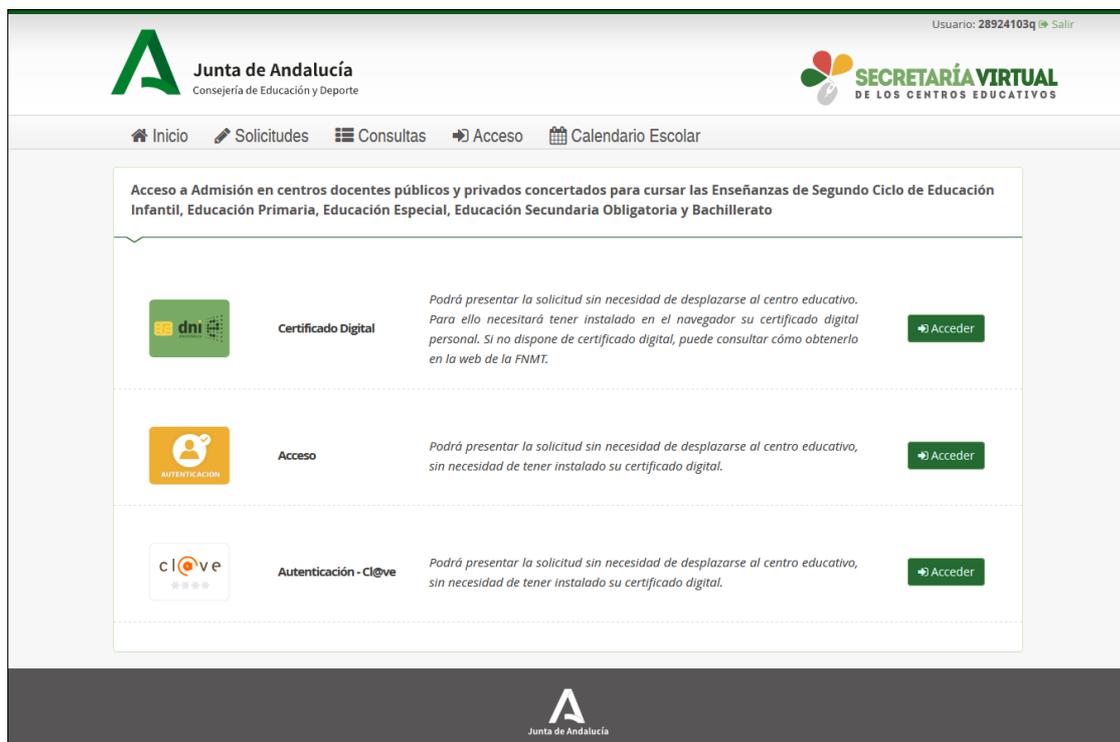
Recordamos a las familias que estén interesadas en solicitar plaza en un centro escolar distinto para el próximo curso, y que no lo hayan hecho todavía, que en la web de la Consejería de Educación y Deporte existe un enlace para poder realizar el trámite telemáticamente, siendo solo necesario el DNI de la persona solicitante y un número de móvil.

Desde este centro aconsejamos que no esperen al término de esta situación, ya que, además de poder adelantar el trabajo telemáticamente y poder realizar previsiones con mayor antelación, evitaremos aglomeraciones en el momento de apertura de los centros, con todo lo que esto puede ocasionar.

El trámite es muy fácil: una vez entramos en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, directamente vemos este enlace



Existen tres formas de acceso para cumplimentarlo: con certificado digital, con autenticación Clave y sin autenticación: es esta la que hay que elegir si no tenemos ningún tipo de certificado para acceder (en la página web aparece en segundo lugar, como se refleja a continuación):



Una vez que accede aparecerán las instrucciones de cumplimentación, así como la relación de criterios que se bareman en la solicitud; es conveniente leérselo para que pueda tener una idea más exacta de los puntos que puede obtener en el proceso de admisión.

Y ya solo queda rellenar la solicitud.

La diferencia entre este tipo de acceso y los otros dos que sí necesitan algún tipo de certificado, es que este no acredita las firmas de los integrantes de la unidad familiar para el apartado de renta. Es decir, si quieren optar a los puntos por renta familiar, tendrían que desplazarse al centro educativo cuando abra sus puertas para entregar la hoja de firmas de los miembros de la unidad familiar (solo esa página, ya que los demás criterios ya estarán debidamente grabados y baremados).

Con los otros dos tipos de acceso no es necesario desplazarse al centro, la autorización de requerir los datos de renta queda acreditada a través del certificado.

Para cualquier duda o aclaración, estamos disponibles en el correo electrónico:

administración@iesjuandemairena.org

Esperamos que esta situación se resuelva pronto. Mientras tanto, seguiremos tomando todas las medidas que sean necesarias ante esta situación tan excepcional.

¡JUNTOS PODEMOS!